| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 50.903.503 | CONTRATO No. | **532-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN. | Durante el período que cubre el informe, se realizó identificación de la población objeto del proceso de reincorporación asignada al GT Putumayo con el objetivo de generar la asignación de profesional a fin de brindar el acompañamiento que permita fortalecer las competencias y atender las necesidades que faciliten su reincorporación. Especialmente se orientaron las medidas de contingencia por el estado de emergencia declarado por la presencia de Covid-19 a través de las actividades de Caja de Herramientas I , II y III; socialización de decretos de la emergencia. En salud, se identificó a la población pendiente de aseguramiento (1 persona ubicada de manera dispersa), de igual manera se orientó a los profesionales para la identificación de estados en adres y procesos de movilidad, traslado y portabilidad, con el fin de facilitar el acceso efectivo al SGSSS, de igual manera, se generaron las acciones dispuestas por la ARN para entregar los listados censales a los entes territoriales en el Departamento de Putumayo y el proyecto de telorientación para la prevención de Covid-19 en el AETCR La Pradera. El 10 de septiembre se participó de reunión para establecer acciones que faciliten la construccion de un protocolo de bioseguirdad y acciones de prevención frente a la pandemia. (Anexo 10092020 Reunión prevención Covid-19)<br>En educación y formación para el trabajo, se realizaron orientaciones para el cierre de matriculas abiertas y gestiones de seguimiento a las matrículas en proceso con la IE Puerto Vega, IE Amazónica, IE Ciudadela La Hormiga, IE Jordán Guisia, tomando las consideraciones de seguimiento y recolección de planillas de manera telefónica y por correo electrónico. En relación al modelo Arando la Educación se revisó base de matriculas y asistencias, generando las acciones para el registrio de la información y envío de observaciones para ajuste por parte del Consejo Noruego; de igual manera se consolidó de la información de la población a vincular en el modelo Maestro Itinerante de acuerdo a la reunión realizada el 23 de septiembre con la UNAD y ARN nacional (Anexo 23092020 Inicio convenio 1630 UNAD ARN Maestro itinerante)<br>Durante el período se realizó permanente orientación frente al alcance de la resolución 4309 de 2019, la resolución 1279 de 2020 y los documentos de apoyo para la implementación de la Ruta de Reincorporación así como las resoluciones y memorandos generados del estado de emergencia sanitaria, económica y ecológica. Durante el período no se reportaron aplicaciones de RNR se tiene a la fecha un 98% de avance. |
| 2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN. | Con el propósito de fortalecer las competencias de los facilitadores del antiguo ETCR y Grupo territorial, así como de los profesionales reintegradores que atienden población en reincorporación, durante el período que cubre el informe, se mantuvo contacto permanente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación, de acuerdo a los componentes definidos en la resolución 4309 de 2019 y actividades de las cajas de herramientas diseñadas por ARN para la atención de la población durante el período de emergencia.<br>Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades de acompañamiento a la reincorporación para el respectivo registro en SIRR, respecto a su uso e implementación, así como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información y diligenciamiento de planillas de asistencia.<br>De manera permanente se han realizado orientaciones y asesorías respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, formación para el trabajo, familia, personales, jurídicas y de seguridad. Se abrieron espacios de asesoría virtual de orientación a profesionales facilitadores y reintegradores que atienden a la población en reincorporación.<br>Con los enlaces de reincorporación se realizaron orientaciones para fortalecer las competencias que les permitan identificar las necesidades de la población del antiguo ETCR La Pradera y el reporte a la profesional de comunicaciones de las actividades realizadas.<br>Se realizó interlocución continua con la profesional de corresponsabilidad, orientador productivo y profesional de seguimiento para el análisis y respuesta a las necesidades de información requeridas por nivel nacional. Se orientó al equipo de profesionales del GT en el seguimiento y atención de la población de Camino diferencial de vida Se realizo envío de información al asistente de información referente al cierre de matrículas de FA y FPT así como para nuevas matrículas de FPT y FA en SIRR. Semanalmente se enviaron las planillas de atención a la reincorporación para el registro de la información. Se realizó revisión del avance de la vinculación de la población a FA y FPT con el fin de realizar la proyección del avance para el trimestre al PAI territorial. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 50.903.503 | CONTRATO No. | **532-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN. | Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas con la población del antiguo ETCR La Pradera y a las personas ubicadas en los municipios de Orito, Mocoa, Villagrazón, Puerto Asís, Piamonte (Cauca), Puerto Leguízamo, Corregimiento El Empalme (Ipiales-Nariño), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en términos de atención, gestión interinstitucional y asesorías a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planillas de asistencia, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (asistencias en SIRR, Informe de seguimiento a jóvenes de Camino diferencial de vida y tablero de control) así, como en la información que se produce en el GT y se envía a nivel central. Se establecieron lineamientos de seguimiento mensual como cronogramas, fechas de entrega de información, se realizaron llamadas aleatorias a la población para conocer su percepción respecto a la atención que reciben.<br>Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores y la participación activa en las actividades de reincorporación. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 478 personas asignadas en SIR (426 activos, 26 ausentes, 7 en Investigación por privación de la libertad, 3 con limitante temporal y 16 fallecidos).<br>Con el profesional jurídico se realizó seguimiento a los nuevos estados en SIR asignados a las personas en reincorporación, así como se solicitó apoyo en la validacion juridica para una persona que inició el proceso de reoncorporación. Con el profesional de salud se realizó seguimiento respecto a las actividades de acompañamiento a las personas del enfoque diferencial respecto a la emergencia por Covid-19, situaciones emergentes de salud que requirieron acompañamiento y gestión especial; de igual manera, se acompaño la implementación del proyecto de teleorientación. Se realizó revisión y seguimiento a las auditorias de FA, FPT y Gestión de acompañamiento a la reincorporación a fin de minimizar errores y gestionar las subsanaciones pertinentes con el asistente de información y los profesionales facilitadores. Se hizo entrega de soporte a la profesional de corresponsabilidad para el cierre de gestión con actores externos. |
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN. | En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a la oferta institucional en salud, y la motivación a la población para la permanencia en la oferta de formación para el trabajo y educación.<br>Con el propósito de orientar el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida se mantuvo contacto permanente con la orientadora del proceso a nivel nacional, a la fecha se cuenta en el GT Putumayo con 20 jóvenes del proceso en mención; se realizó orientación respecto al seguimiento mensual y vinculación a la oferta institucional, se realizó el reporte de traslado de 2 jovenes a otros GT a fin de garantizar la atencion oportuna.<br>Con el objetivo de vincular a la población en FpT, se orientó a los profesionales para la identificación de oferta virtual y socialización de la misma con las personas en reincorporación, así como socialización de la oferta de certificación por competencias virtual.<br>El 17 de septiembre se lideró reunión interinstitucional en la cual se pudo hacer seguimiento a las acciones implementadas durante el período de cuarentena y conocer la planeación de actividades para el próximo período, fomentando la articulación de oferta y la sinergia en las actividades planeadas, se contó con la participación de Sena, Forum Syd, Abogados sin Fronteras, PNUD, Misión ONU, Acción con el Hambre, OIM, CISP, Limpal y la Colectiva de mujeres. Se orientó a los profesionales respecto a las acciones que permitan el desarrollo de la formación con la Fundación JAC. De igual manera se logró la vinculación de 1 PR a oferta de formación con la Universidad Nacional. El 25 de septiembre se envió a la UNAD la información respecto a la población a vincularse al modelo educativo Maestro Itinerante (67 Personas en reincorporación y 20 personas en reintegración). |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente. | En coordinación con la Profesional de Seguimiento del Grupo Territorial se generó análisis a partir del informe de inasistencias de las personas en proceso de reincorporación así como análisis de tablero de control y base de beneficiarios y socialización de decretos presidenciales del período de emergencia por Covid-19.<br>Se promovió con los profesionales facilitadores el acompañamiento permanente a la población que se encuentra vinculada a la oferta de FA y FpT así como demás ofertas que existen con entidades de cooperación en el territorio.<br>Se promovió con los profesionales del AETCR la vinculación de la población a la oferta de Arando la educación y oferta de FpT complementaria. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 50.903.503 | CONTRATO No. | **532-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional. | Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo no fue posible adelantar procesos comunitarios, de convivencia o reconciliación.<br>El 25 de septiembre se participó de reunión con la profesional de comunidades, profesional de seguimiento y profesionales del AETCR La Pradera para el diligenicamiento del documento de contexto para el proceso de Agendas de Reincorporación. |
| 7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN. | Durante el periodo reportado por este informe se orientó a facilitadores del GT para el acompañamiento y gestión de ofertas de formación Sena de acuerdo a la oferta virtual.<br>Se realizó seguimiento y acompañamiento en las actividades lideradas en la implementación del proyecto de teleorientación en el AETCR La Pradera.<br>Semanalmente se ha enviado a los profesionales del GT la información de vacantes aportadas por la APE en el marco de la estrategia para facilitar la inclusión laboral.<br>El 23 de septiembre se realizó reunión con Acción contra el Hambre con el fin de hacer retroalimentación de la implementación del proyecto: , en el cual se benefició a población en reincorporaciónd del AETCR La Pradera y de los municipios de Mocoa y Puerto Asís. (Anexo 23092020Reunión articulación ARN-ACH) |
| 8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad. | En este periodo se realizó seguimiento a la distribución de la población objeto de atención que se encuentra ubicada en los diferentes municipios del área de influencia del GT Putumayo y el antiguo ETCR La Pradera, fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel regional; a la fecha se cuenta con 347 PR asignadas a profesionales del GT que atienden a la población ubicada de manera dispersa y 115 PR asignadas al antiguo ETCR La Pradera.<br>Se realizó revisión de la base de atención de la población en proceso de reincorporación a fin de identificar los servicios ofertados y la oferta faltante de manera que se realicen las acciones pertinentes.<br>Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales y particulares de estado de salud física y mental de la población asignada, especialmente los jóvenes del programa camino diferencial de vida, población con discapacidad o enfermedad de alto costo y de en especial el apoyo ante la contingencia de salud pública por el Covid-19. Se informó del desembolso de becas de educación superior a dos PR beneficiadas.<br>El 10 de septiembre se participó de reunión con enlaces de nivel central para coordinar el desarrollo de conversatorios para fortalecer las competencias en materia de seguridad con la población a través de Facebook live (Anexo 10092020-Reunión enlaces conversatorios) |
| 9.Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos. | Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones:<br>Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna.<br>Se realizó revisión del registro en SIRR del seguimiento a los jóvenes de camino diferencial de vida.<br>El 03 de septiembre se envió la Ficha de seguimiento a la reincorporación.<br>Se realizó envío de planillas de FA y FPT de la población vinculada al asistente de información para el respectivo registro en SIRR, a la fecha si tienen 74 personas vinculadas en FPT, 83 en Educación vinculados a diferentes instituciones, 2 PR en Formación tecnológica. Se cuenta con 277 personas con máximo nivel en SIRR.<br>Semanalmente se realizó revisión de las planillas de acompañamiento a la reincorporación y se enviaron a los asistentes de información y atención para el respectivo registro en SIRR de 132 planillas. Se solicitó a los profesionales la actualización de datos de contacto, ubicación y correo electrónico de la población en general. Se realizó programación para el mes de octubre de recpción en fisico de las planillas de atención de los meses de marzo a septiembre como apoyo a las acciones de gestión documental. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 50.903.503 | CONTRATO No. | **532-2020** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GT ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se envió a la subdirección de seguimiento la información para la construcción de la ficha de seguimiento a la reincorporación del GT Putumayo. Así como se orientó el registro del seguimiento en Sirr de la atención de los jovenes de camino diferencial de vida.<br>Se realizó el informe de gestión del período Septiembre 1 al 30.<br>Se apoyo el anális del tablero de control de reincorporación.<br>Se envió a la profesional de seguimiento el consolidado de la socialilización de decretos de la emergencia por Covid19 correspondiente a septiembre.<br>Se consolidó información para respuesta a un derecho de petición.<br>Se enviaron las bases de seguimiento al plan de reincorporación con corte a Julio 30 y Agosto 30. |
| 11.Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad. | El 03 de septiembre se participó en la socialización de las acciones del plan de aceleración para el GT Putumayo (Anexo 03092020 Acciones plan de aceleración ruta GT Putumayo)<br>El 07 de septiembre se participó de reunión de seguimiento para la implementación del proyecto Jovenes líderes por la paz . (Anexo 07092020 Proyecto jovenes lideres por la paz)<br>El 08 de septiembre se participó de reunión con profesionales de nivel central ARN para establecer las acciones a realizar en el marco del plan de reincorporación FPT. (Anexo 08092020 Apoyo plan de reincorporación). El 10 de septiembre se participó en reunión de concertación de la transversalización del componente de genero en el marco el proyecto PBF (Anexo 10092020 Reunión componente de género PBF).El 15 de septiembre se participó en reunión de articulación institucional para el análisis del contexto territorial, con participación de la JEP, Fuerza Pública, OACP, Coimisión de la Verdad.(Anexo 15092020 Reunión de articulación institucional contexto)<br>El 16 de septiembre se participó de reunión con OIM y Misión ONU para conocer el avance de los proyectos que se desarrollan para prevenir las VBG y violencia intrafamiliar (Anexo 16092020 Reunión de proyectos de PVBG). Este mismo día se participó de reunión con equipo de ARN nacional que lidera el plan de armonización para la implementación del enfoque étnico.El 17 de septeimbre se participó de reunión de socialización de la politica de Reintegración y reincorporación con la Defensoria del pueblo.<br>Los días 28 y 29 de septiembre se participó del comité general del grupo territorial en el cual se realizó revisión del tablero de control, socialización de las actividades a realizar para el trámite de libretas militares. Socialización de acciones con Colpensiones y Proyecto Jovenes por la paz. Seguimiento a las actividades de atención y metas del PAI territorial.<br>El 30 de septiembre se participó de reunión mesa tripartita de salud. El mismo día se participa en el comité Regional Convenio Sena-ARN 020. |
| 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores.<br>Semanalmente se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma Allista de la ARL Positiva.<br>El 2 de septiembre se participó de la jornada de alineación institucional (Anexo 02092020 Jornada de Alineación institucional).<br>El 14 de septiembre se participó como panelista en el Foro de prevención de VBG en el marco de proyecto liderado por OIM (Anexo 14092020 Foro mujeres)<br>El 21 de septiembre se participó de la Evaluación de impacto psicosocial liderada por la oficina de talento humano de la ARN (Anexo 21092020 Evaluación de impacto psicosocial). El 24 de septiembre se participó de reunión de socialización del procedimiento de salida de bienes de ARN. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto |

**FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"